



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 7/2024
Prot. A431/2024

DISPOSICIONES PASTORALES PARA LA SEMANA SANTA Del domingo 24 al domingo 31 de marzo de 2024

A toda la Comunidad Diocesana:

Les envío hermanos un cordial saludo en la esperanza de Jesucristo Redentor del mundo.

Con motivo del comienzo de la cuaresma y en la preparación de la celebración del Misterio Pascual, les recuerdo las siguientes disposiciones para esta Semana Santa:

El Papa FRANCISCO en su mensaje de Cuaresma nos pide *“A través del desierto Dios nos guía a la libertad... El éxodo de la esclavitud a la libertad no es un camino abstracto, ...implica una lucha, que el libro del Éxodo y las tentaciones de Jesús en el desierto nos narran claramente. A la voz de Dios, que dice: «Tú eres mi Hijo muy querido» (Mc 1,11) y «no tendrás otros dioses delante de mí» (Ex 20,3), se oponen de hecho las mentiras del enemigo. Más temibles que el Faraón son los ídolos; podríamos considerarlos como su voz en nosotros... Existe, sin embargo, una nueva humanidad, la de los pequeños y humildes que no han sucumbido al encanto de la mentira... Más bien, que se vea la alegría en los rostros, que se sienta la fragancia de la libertad, que se libere ese amor que hace nuevas todas las cosas, empezando por las más pequeñas y cercanas. Esto puede suceder en cada comunidad cristiana. En la medida en que esta Cuaresma sea de conversión, entonces, la humanidad extraviada sentirá un estremecimiento de creatividad; el destello de una nueva esperanza”* (cfr. Mensaje del Papa FRANCISCO para la Cuaresma 2024). Recordemos que la Pascua es un acontecimiento que nos prepara a vivir la pasión y la cruz en el tiempo presente, y sus celebraciones no son eventos, sino memoriales de vida nueva que se actualizan en cada celebración.

I. CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA

a) DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR

“La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos, que comprende a la vez el presagio del triunfo real de Cristo y el anuncio de la Pasión” (Carta Circular *Mysterium Paschale* -MP-, del 16 de enero de 1988, 28). **Este domingo 24 de marzo, a las 11:45 hrs., será la bendición de las palmas en el Templo de la Merced, para dirigirse a la Catedral, y a las 12:00 hrs. la celebración de la Santa Misa con la LECTURA DE LA PASIÓN DEL SEÑOR.**

b) JUEVES SANTO: MISA CRISMAL

“La Misa Crismal, en la cual el Obispo que concelebra con su Presbiterio, consagra el Santo Crisma y bendice los demás óleos, es una manifestación de la comunión existente entre el Obispo y sus presbíteros en el único y mismo sacerdocio y ministerio de Cristo” (MP 35). Invito cordialmente a mis hermanos sacerdotes a la **MISA CRISMAL**, en la cual renovaremos las promesas que hicimos el día de nuestra ordenación sacerdotal, **será en la Catedral, el 28 de marzo, a las 10:00 hrs.**

El *Crisma* y los *Santos Óleos* se entregarán a los sacerdotes, o a los representantes de cada comunidad parroquial, identificándose con carta sellada y firmada por el sacerdote responsable y en la fecha que les corresponde, indicada en el Comunicado 7/2024. Los recipientes deben dignos, seguros y bien aseados, propios en tamaño y material para su conservación.

II. TRIDUO PASCUAL

a) JUEVES SANTO: MISA VESPERTINA DE LA CENA DEL SEÑOR

“Con esta Misa, que se celebra en las horas de la tarde del Jueves Santo, la Iglesia comienza el Sagrado TRIDUO PASCUAL, y se esfuerza vivamente por renovar aquella última Cena, mediante la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, amó hasta el fin a los suyos que estaban en el mundo, ofreció su Cuerpo y su Sangre a Dios Padre bajo las especies del pan y de vino, se los dio a los Apóstoles para que lo comieran, y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio les mandó que lo ofrecieran” (Ceremonial de los Obispos 297). **La CELEBRACIÓN DE LA MISA DE LA CENA DEL SEÑOR será a las 18:00 hrs. en la Iglesia Catedral de Guadalajara.** Después de la Eucaristía, se tiene lugar la procesión en la que el Santísimo Sacramento es conducido al lugar de la reserva. El Santísimo sea custodiado en un sagrario cerrado. Terminada la Misa es desnudado el altar de la celebración.

b) VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

o CELEBRACIONES LITÚRGICAS

En la mañana se puede organizar el OFICIO DE LECTURA Y LAUDES. La PASIÓN DEL SEÑOR se tendrá después del mediodía, aunque por razones pastorales puede elegirse otra hora más conveniente, desde el mediodía hasta el atardecer, pero no después de las 21:00 hrs. (MP 63). No se han de omitir las lecturas y se ha de respetar la estructura de la Oración Universal sin introducir ninguna modificación (MP 66-67). **En la Catedral Metropolitana se realizará la CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN Y MUERTE DEL SEÑOR, el viernes 29 de marzo, a las 17:00 hrs.**

o EL AYUNO PASCUAL

El ayuno de los dos primeros días del Triduo nos lleva al origen de la preparación a la Pascua en las que *la Iglesia ayuna porque el Esposo le ha sido arrebatado* (cfr. Mt 9,14-15; Lc 5,35). Se recomienda que se guarde también en el sábado santo, *“a fin de que la Iglesia pueda llegar con espíritu ligero y abierto a la alegría del Domingo de Resurrección”* (MP 39). Recordemos que la ausencia de alimento material está en función de nutrirse más abundantemente de la Palabra de Dios y disponernos a Su Voluntad en la vida nueva que deseamos realizar.

o EJERCICIOS DE PIEDAD

Este día en la Catedral Metropolitana se celebrará a las 9:30 hrs. el OFICIO DE LECTURA Y LAUDES SOLEMNES, a las 12:00 hrs. el VIACRUCIS MEDITADO y la CELEBRACIÓN DE LAS 7 PALABRAS, y a las 20:00 hrs. el ROSARIO DE PÉSAME A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, dirigido por las Religiosas de la Catedral. Los ejercicios de piedad (Vía Crucis, Siete palabras, Visita a los 7 templos, Rosario de Pésame, Marcha de Silencio, etc.) se han de organizar siguiendo con fidelidad los principios y orientaciones del *“Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia”* (DPPL), de la Congregación para el Culto Divino y los Sacramentos, (cfr. 138-156), pero deben ser de tal manera programados que no sean en detrimento del punto central de la Liturgia. (MP 72).

o COLECTA ANUAL PARA LOS SANTOS LUGARES

La Congregación para las Iglesias Orientales ha insistido sobre la importancia de esta colecta. Pido a los *Párrocos y Rectores* de los Templos que, en la celebración litúrgica del Viernes Santo, 29 de marzo, se realice esta colecta dando a conocer a los fieles el apremio de esta ayuda económica para las Comunidades Católicas en los lugares santos. Se enviará a la Caja del Arzobispado.

c) SÁBADO SANTO

En el Sábado Santo la Iglesia descansa junto al sepulcro del Señor, meditando su pasión y su muerte, el descendimiento al seno de Abraham y esperando, en oración y ayuno, la resurrección. El Sábado Santo es muy conveniente que se recite en las comunidades el **OFICIO DE LECTURA Y LAUDES**, que en la Catedral Metropolitana será a las 9:30 hrs. Para expresar el luto de la Iglesia por la muerte del Esposo, se recomienda organizar "La Hora de la Madre", que "imagen de la Iglesia Virgen que vela junto a la tumba en espera de celebrar su Resurrección" (DPPL n. 147).

d) DOMINGO DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

"Según una antiquísima tradición, esta es una noche de vela en honor del Señor... Durante la vigilia, la Iglesia espera la resurrección del Señor y la celebra con los Sacramentos de la Iniciación Cristiana..." (MP 77-78). En este año 2024, la **SOLEMNE CELEBRACIÓN DE LA VIGILIA PASCUAL en la Catedral Metropolitana de Guadalajara será el sábado 30 de marzo a las 20:30 hrs.**

III. TIEMPO PASCUAL

"Los cincuenta días que van del Domingo de Resurrección al Domingo de Pentecostés se celebran con alegría, como un solo día festivo, más aún, como el 'gran Domingo'" (MP 100). La Iglesia nos sugiere algunas iniciativas para este tiempo:

- Celebrar los Domingos de Pascua con especial solemnidad.
- Resaltar la VIGILIA DE PENTECOSTÉS, sábado 18 de mayo por la noche, con un momento intenso de oración. Se recomienda la celebración prolongada de la MISA DE LA VIGILIA DE PENTECOSTÉS, que no tiene un carácter bautismal como la VIGILIA DE PASCUA, sino más bien de oración intensa según el ejemplo de los apóstoles y discípulos, que perseveraban unánimemente en la plegaria juntos con María, la Madre de Jesús, esperando el don del Espíritu (cfr. MP 107).
- Fomentar las vocaciones y orar por la santidad de los sacerdotes, de modo especial, en la JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES, que se realizará, Dios mediante, el 21 de abril de 2024, el IV Domingo de Pascua.
- Se recomienda bendecir las casas con motivo de las fiestas pascuales, de acuerdo a los textos que ofrece el Bendicional.

Que la Santísima Virgen María permanezca a nuestro lado e interceda por nosotros ante la Divina Misericordia, para que en esta Semana Santa demos frutos de conversión.

Guadalajara, Jal., a 7 de febrero de 2024.


PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller

+ 
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara

